Referencia:	**2021/4075L**
Procedimiento:	**Selección de personal funcionario**
Interesado:	
Representante:	
CONCEJALIA DE PERSONAL (PEPA_V)	

E D I C T O

Por la Alcaldía-Presidencia del Ayuntamiento de Alhama de Murcia, a propuesta de la Concejalía de Recursos Humanos/Personal, se ha dictado resolución núm. 2022004507 de fecha 20 de octubre de 2022, con el siguiente contenido:

"PROPUESTA DE LA CONCEJALÍA DE RECURSOS HUMANOS/PERSONAL DE DECLARACIÓN DE PLAZA DESIERTA

Visto el procedimiento de selección convocado, mediante el sistema de concurso-oposición en turno de promoción interna, para proveer en propiedad una plaza de Peón Especialista perteneciente a la Escala de Administración Especial, Subescala de Servicios Especiales, Clase Personal de Oficios, Grupo/Subgrupo C/C2, que está incluida en la Plantilla de Personal Funcionario de este Ayuntamiento y correspondiente a la Oferta de Empleo Público de 2018; cuya convocatoria y bases específicas fueron aprobadas por acuerdo de la Junta de Gobierno Local, de fecha 16 de febrero de 2021, que se publicó en el BORM núm. 77 de 6 de abril de 2021.

Visto que el único aspirante que ha superado el proceso selectivo ha presentado renuncia a ocupar la plaza, y la renuncia ha sido aceptada por decreto de Alcaldía número 2022004406 de fecha 17 de octubre de 2022.

Visto el expediente y de acuerdo con la propuesta, esta Alcaldía en virtud de las atribuciones que me confiere el artículo 21.1.h) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, **RESUELVE:**

Primero.- Declarar la terminación del procedimiento de selección convocado para cubrir en propiedad, mediante el sistema de concurso-oposición en turno de promoción interna, una plaza de Peón Especialista perteneciente a la Escala de Administración Especial, Subescala de Servicios Especiales, Clase Personal de Oficios, Grupo/Subgrupo C/C2, incluida en la Plantilla de Personal Funcionario de este Ayuntamiento y en la Oferta de Empleo Público de 2018, quedando desierta la plaza por ausencia de aspirantes.

Documento firmado electrónicamente (RD 1671/2009). La autenticidad de este documento puede ser comprobada mediante el CSV: 14160044045140671144 en https://sedeelectronica.alhamademurcia.es

Segundo.- Publicar la presente resolución en el tablón de anuncios del registro electrónico del Ayuntamiento de Alhama de Murcia y página web municipal para conocimiento general.”

Lo que se publica para general conocimiento.

Alhama de Murcia, a [firma electrónica] de octubre de 2022

El Concejal Delegado de Recursos Humanos/Personal

Digitally signed by FELIPE GARCIA PROVENCIO - DNI 77542204G
Date: 2022.10.27 09:32:45 CEST

Documento firmado electrónicamente (RD 1671/2009). La autenticidad de este documento puede ser comprobada mediante el CSV: 14160044045140671144 en https://sedeelectronica.alhamademurcia.es